

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante decreto número 4590, de delegación de atribuciones por ausencia, de fecha 24 de julio de 2026, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.—Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía, en

- El primer teniente de alcaldesa, D. Diego Domingo García Muñoz, del 30 de julio al 2 de agosto de 2026 (ambos inclusive).
- El segundo teniente de alcaldesa, D. Marcos Zurita Cortes, del 3 al 10 de agosto de 2026 (ambos inclusive).
- El primer teniente de alcaldesa, D. Diego Domingo García Muñoz, del 11 al 18 de agosto de 2026 (ambos inclusive).

Segundo.—Proceder a la transcripción de este decreto en el libro correspondiente.

Tercero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Dar cuenta del presente decreto al Pleno en la primera sesión que celebre.

San Sebastián de los Reyes, a 27 de julio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Soledad Fernández Alonso.

(03/12.580/26)

